

Tipo Norma :Decreto 109
Fecha Publicación :27-02-2009
Fecha Promulgación :31-12-2008

Organismo : MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Título :ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y DESIGNA SUBSECRETARIO DE BIENES

NACIONALES A DON AUGUSTO ALEJANDRO PRADO SÁNCHEZ

Tipo Version :Unica De : 27-02-2009

Inicio Vigencia :27-02-2009

URL :http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=287614&idVersion=200

9-02-27&idParte

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y DESIGNA SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES A DON AUGUSTO ALEJANDRO PRADO SÁNCHEZ

Núm. 109.- Santiago, 31 de diciembre de 2008.- Vistos: La renuncia voluntaria presentada por don Neftalí Carabantes Hernández; lo dispuesto en el artículo 32 N°7, de la Constitución Política de la República.

Considerando: El decreto supremo Nº1, de fecha 11 de enero de 2008, que designa a don Neftalí Carabantes Hernández como Subsecretario de Bienes Nacionales, a contar de igual fecha,

Decreto:

- 1.- Acéptase, a contar del 20 de diciembre de 2008, la renuncia voluntaria presentada por don Neftalí Carabantes Hernández, RUN 8.608.030-3, al cargo de Subsecretario de Bienes Nacionales, Autoridad de Gobierno, Grado C, con residencia en Santiago.
- 2.- Se deja constancia que el Sr. Carabantes Hernández no se encuentra sujeto a Investigación Sumaria ni Sumario Administrativo.
- 3.- Nómbrase, a contar del 20 de diciembre de 2008, a don Augusto Alejandro Prado Sánchez, RUN Nº11.679.780-1, como Subsecretario de Bienes Nacionales, Autoridad de Gobierno, Grado C, con residencia en Santiago.
- 4.- Asimismo, el Sr. Prado S. tendrá derecho a percibir el monto señalado en el artículo 19°, de la ley 19.185, de 1992.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Romy Schmidt Crnosija, Ministra de Bienes Nacionales. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Gladys Román Guggisberg, Subsecretaria de Bienes Nacionales Subrogante.